



SOCIO EMÉRITO

Las especialidades de Microbiología Clínica y de Enfermedades Infecciosas han sido forjadas por un grupo de profesionales, que aunque hoy no están en activo, aún tienen mucho que enseñar a los que un día fuimos sus discípulos y a aquellos que no habiéndolo sido directamente, lo son a través del legado que en su día nos dejaron. La SEIMC quiere reconocer su labor y seguir contando con su asesoramiento, conocimiento y experiencia potenciando la figura de socio emérito. Esta figura que ya existe en los estatutos de la SEIMC, con la exención en el pago de la cuota de socio, se verá mejorada en la reducción en la cuota de inscripción a los Congresos de la SEIMC que nos proponemos añadir. Para que los socios jubilados tengan tal condición deben estar al corriente de sus cuotas en el momento de la solicitud de su condición de socio emérito y renovarla anualmente mediante correo electrónico a la Secretaría de la SEIMC. La SEIMC espera poder seguir contando con su valiosa presencia y colaboración durante muchos años.